

499

RESOLUCION N° 0083-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 23 de Marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Exp. N° 0516-2015 promovido por el Sr. FRANCISCO PELEGRIN PEÑA SOTELO, presidente de la ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "SAN ANTONIO DE PADUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO", quien solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 024-2015-UPV/MDPN emitido por el Encargado de la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, manifiesta que es procedente otorgarle el reconocimiento que solicita la nueva Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "SAN ANTONIO DE PADUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO", adjuntando al presente copia del acta firmada de la elección de la nueva Junta Directiva.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con los documentos presentados que sustentan lo solicitado que forman parte de la presente Resolución, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR "SAN ANTONIO DE PADUA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO" la que quedó conformada de la siguiente manera:

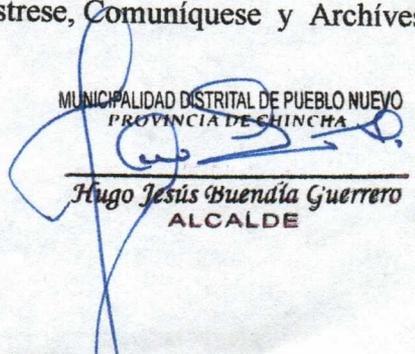
- Presidente : Francisco Pelegrin, Peña Sotelo
- Secretaria de Actas y Archivo : Genoveva Tutuy Aspaua
- Secretario de Economía : Víctor Manuel, Yáñez Flores
- Vocal : Rubén Abraham Guerrero Rebatta
- Fiscal : Alcibiades Santiago Paucar

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier documento que se anteponga a la presente, encargando a la Secretaria que proceda a la inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

- c.c.
- Solicitante
- Participación Vecinal
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA



Hugo Jesús Buendía Guerrero
 ALCALDE